

Vive Digital Regional: Evaluación Institucional y de impacto

Entregable N° 2

**METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DE
LOS PROYECTOS VIVE DIGITAL REGIONAL**

EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS RESULTADOS E IMPACTOS
(Aspectos técnico científicos, socioculturales, ambientales y de rentabilidad social)

Abril 4 de 2014

Entregable Nº 2

METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS E IMPACTO DE LOS PROYECTOS VIVE DIGITAL REGIONAL

EVALUACIÓN INTEGRAL DE RESULTADOS E IMPACTO

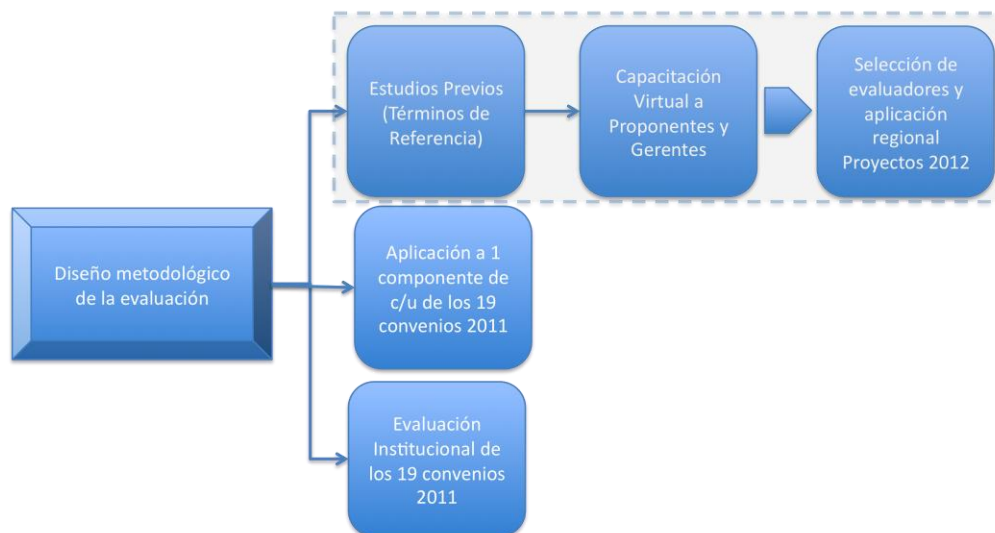
(Aspectos técnico científicos, socioculturales, ambientales y de rentabilidad social)

Presentación

En este documento se recogen los lineamientos metodológicos que deben orientar el proceso de selección de los entes que evalúen los resultados y el impacto de los proyectos de la Iniciativa Vive Digital Regional Fase 2, correspondientes a las convocatorias VDR 2012 y 2013. Se establece que se trata de una evaluación de carácter integral, en la medida en que involucra el análisis de los alcances técnico científicos, socioculturales, ambientales y de rentabilidad social de los proyectos.

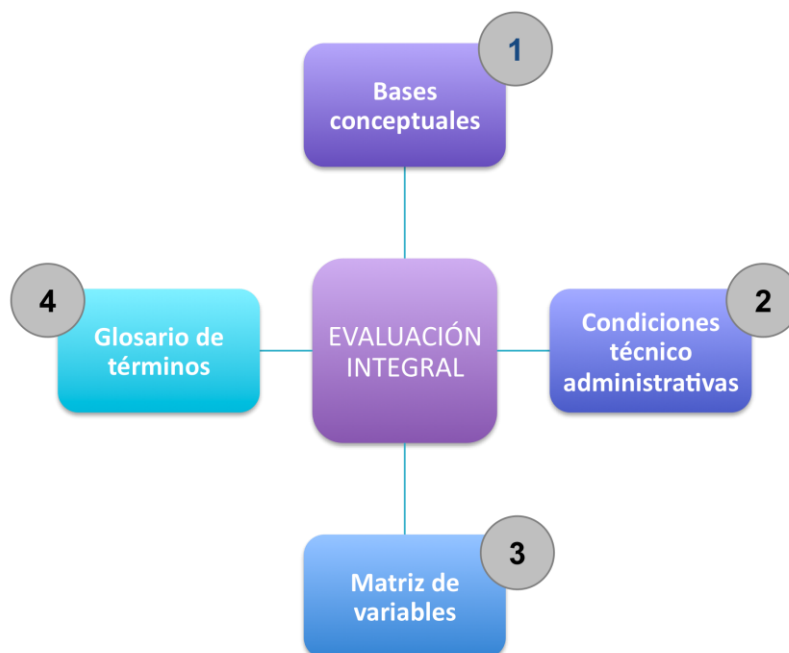
Estos lineamientos serán divulgados en las regiones a través de un proceso de capacitación virtual dirigido a los representantes de los proponentes, a los gerentes de los proyectos y al equipo de nivel nacional del Ministerio.

Este entregable se enmarca dentro del contexto general de la consultoría, cuyo esquema se recoge en el gráfico siguiente:



El diseño metodológico de la evaluación se ha adelantado con dos propósitos fundamentales: servir como insumo para la preparación del modelo de los estudios previos o términos de referencia que deben utilizar las regiones para la convocatoria de proponentes y como modelo a utilizar en la evaluación de impacto del componente seleccionado en cada uno de los convenios de la convocatoria VDR 2011.

El contenido del documento ha sido estructurado en torno a cuatro ejes básicos:



1. Unas bases conceptuales que le dan el marco de referencia al enfoque metodológico propuesto para evaluar los resultados y el impacto de los proyectos
2. Las condiciones técnico-administrativas mínimas a tener en cuenta en el proceso de convocatoria y selección del ente evaluador
3. La matriz de indicadores mínimos que deben ser considerados en el proceso evaluativo de los proyectos, desde la perspectiva del tipo de entregables y las áreas de intervención
4. El glosario, que asegure el común entendimiento de los términos utilizados en el marco conceptual, las condiciones técnico-administrativas y la matriz de variables.

1. Bases Conceptuales de la Evaluación Integral

Dos son los elementos conceptuales que deben guiar la implementación metodológica para la evaluación integral de resultados e impacto de los proyectos: el alcance del concepto de evaluación y los tipos de evaluación posibles.

1.1 El Concepto de Evaluación

Para este proceso se acoge la definición de evaluación como un proceso que permite establecer de manera sistemática y objetiva, la pertinencia, eficiencia, eficacia e impacto de un proyecto, en función de los objetivos planteados para su realización.

En ese orden de ideas, es fundamental el abordaje de tres dimensiones metodológicas:

- **Cuantificar**: Identificar cambios generados con la intervención y asignar magnitudes
- **Valorar**: Identificar la satisfacción generada y la importancia percibida de los cambios registrados
- **Comparar**: Analizar el resultado en la población intervenida, frente a un parámetro

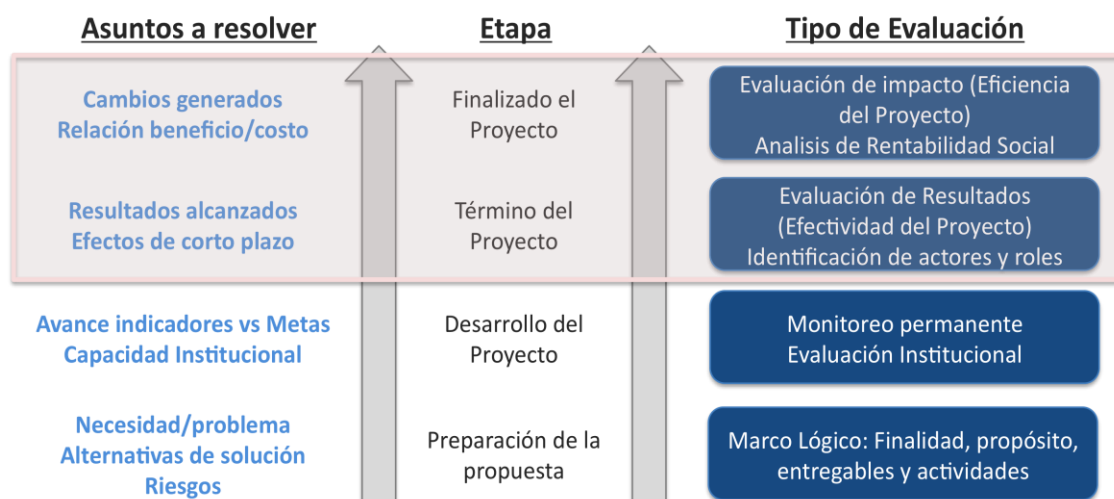
Resulta de suma importancia tomar en cuenta que el proceso de evaluación es estructuralmente diferente del concepto de interventoría.

Mientras la evaluación se enfoque en el análisis de los resultados y el impacto del programa, con miras a identificar los beneficios generados y a brindar información que soporte la toma de decisiones para fortalecer el proyecto en curso o futuros de similares características, la interventoría está dirigida exclusivamente a la supervisión, control y vigilancia de las acciones contractuales, con el propósito de hacer cumplir las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales y presupuestales o financieras establecidas en un contrato o convenio celebrado.

1.2 Los Tipos de Evaluación

Un proceso de evaluación puede tener lugar en cualquier etapa de la vida de un proyecto e incluso antes de iniciarlo; sin embargo, justo dependiendo del momento del que se realice sus objetivos, sus alcances e incluso hasta sus técnicas serán diferentes.

Antes de iniciar un proyecto o programa, se adelanta una evaluación del entorno, la población objetivo y sus condiciones, con el fin de establecer la necesidad real de acometerlo. Es esta evaluación la que ha de servir para la preparación de la propuesta del proyecto, mediante la metodología del marco lógico.



Durante el transcurso o ejecución del proyecto, es muy importante mantener el control sobre la evolución de los indicadores, de suerte que sea factible identificar cualquier desviación que se vaya presentando y que pueda afectar el cumplimiento de las metas propuestas. De igual forma, es necesario hacer un seguimiento a la efectividad del relacionamiento entre los actores involucrados en el proyecto, que evidencia el grado de adecuación de la capacidad institucional para cumplir con los roles asignados y contribuir al cumplimiento de los objetivos planteados. Se trata, entonces, de un monitoreo permanente de indicadores de proceso y de una evaluación institucional periódica que soporte la toma de decisiones de orden operativo.

Al finalizar el proyecto, se deben ejecutar dos tipos de evaluación:

- Una evaluación de resultados que establezca el nivel de cumplimiento de los objetivos planteados en relación con los efectos generados en el corto plazo y que, contribuya a establecer la percepción sobre los impactos esperados entre la población beneficiaria
- Una evaluación de impacto, que apunta a establecer la efectividad y la eficiencia del proyecto, en función de la necesidad a satisfacer o el problema a resolver.



Para una mayor precisión en los conceptos involucrados en la evaluación de impacto de un proyecto, debe tenerse en cuenta que éste se configura a partir de la medición conjunta de la efectividad y la eficiencia del proyecto, por lo cual es importante tener claro el alcance de la medición de los dos elementos del modelo.

- La Efectividad del Programa, mide:
 - Contribución a la solución del problema que originó el programa
 - Resultados obtenidos en la población beneficiaria
 - Satisfacción de los beneficiarios con el programa
 - Relevancia asignada a los beneficios del programa
- La Eficiencia del Programa (rentabilidad social del programa), determina:
 - Beneficios percibidos por los usuarios: previstos y no previstos
 - Cambios generados en la población beneficiaria
 - Generación de valor percibido a partir de los beneficios del proyecto

Mientras una evaluación de resultados puede hacerse al momento de la terminación del proyecto o en un término de corto plazo una vez concluido, la evaluación de impacto debe tener lugar en un momento posterior, teniendo en cuenta las necesidades de tiempo para obtener los cambios o beneficios de fondo que se esperan de la intervención realizada e identificar la sostenibilidad de tales beneficios en el tiempo.

Las condiciones técnico administrativas que se incluyen en el siguiente aparte, consideran los factores a tener en cuenta para la contratación de la evaluación de resultados y del establecimiento de un impacto de carácter predictivo, desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo.

2. Condiciones Técnico Asministrativas de la Evaluación

Se recogen en este aparte los elementos fundamentales para la formulación de los términos de referencia o estudios previos que habrán de servir para invitar a la presentación de propuestas para la evaluación de resultados e impacto del proyecto.

Como punto de partida debe tenerse en cuenta que la preparación de los términos de referencia o estudios previos para la convocatoria de esta evaluación, además de los requisitos mínimos propios, como garantías, cronograma de convocatoria, formas de presentación, etc., deben contener seis elementos clave en torno a los cuales se centran las indicaciones en este capítulo.



En las siguientes páginas se desarrollan las condiciones mínimas que deben cumplir los proponentes en cada una de ellas.

2.1 Objetivos y alcance de la evaluación

El objeto de la consultoría es el de realizar la evaluación integral de los resultados de los proyectos de Vive Regional Digital, en el Departamento de _____, según lo descrito en el Convenio de Cooperación No. _____.

Se entiende por evaluación integral la incorporación en el proceso evaluativo de los aspectos técnico-científicos, socio-culturales, ambientales y de rentabilidad social, conforme lo establecido en el Guía Colciencias No. 2: Manual metodológico general para la identificación, preparación, programación y evaluación de proyectos y el formato de presentación de propuestas definido por el Ministerio.

El alcance de la evaluación integral está definido por los siguientes aspectos:

- La evaluación se desarrollará, tomando como marco conceptual la definición y el tipo de evaluación que se incluyen a continuación:
 - a) La evaluación es el proceso que permite establecer de manera sistemática y objetiva, la pertinencia, eficiencia, eficacia e impacto de un proyecto, en función de los objetivos planteados para su realización.
 - b) Por tratarse de una evaluación a realizar en la fase final del proyecto, corresponde a una evaluación de resultados, mediante la cual se establece la correspondencia entre los objetivos formulados y los logros alcanzados.
 - c) De igual manera, a nivel de resultados es fundamental identificar la visibilidad de los actores del proyecto y el rol que cumplen

De igual manera, se busca realizar una proyección sobre el impacto alcanzable, a través de la determinación del nivel en el cual el proyecto soluciona el problema/necesidad que le dio origen y la estimación de su relación beneficio/costo.

- La evaluación incorporará, como mínimo, el diseño de los Instrumentos de recolección de información, diseño de las muestras, aplicación de los instrumentos y recolección de la información (trabajo de campo), procesamiento y análisis de la información.
- El principal entregable de la Evaluación Integral, en sus aspectos técnico-científicos, socio-culturales, ambientales y de rentabilidad social, será un documento analítico con los resultados de la evaluación, sin perjuicio de los informes parciales de avance que se mencionan más adelante.

2.2 Las etapas de la evaluación

La evaluación se debe ceñir a las siguientes etapas:

- a) Definición de objetivos, alcance y resultados esperados
- b) Identificación y definición de beneficios, y variables
- c) Diseño de instrumentos (incluida prueba piloto) y definición de muestras
- d) Aplicación de instrumentos (trabajo de campo)
- e) Procesamiento y análisis de información.
- f) Entrega de informe final

El proponente deberá explicitar el cumplimiento de cada una de estas etapas, así como las actividades asociadas a cada una de ellas y el informe de avance, el cual será aprobado por el ente competente definido por el Ministerio.

2.3 Condiciones Técnicas Mínimas

a. Variables de resultado:

- La Evaluación Integral tendrá en cuenta los aspectos técnico-científicos, socio-culturales, ambientales y de rentabilidad social, conforme lo establecido en el documento Colciencias No. 2
- Para ello, tomará como referencia la batería de variables definida por VDR. Estas variables (con los beneficios de los cuales se derivan) serán consideradas el mínimo a medir, pero deberán ser adaptadas en cada caso a las condiciones específicas de los proyectos a evaluar .
- Las variables deberán recoger información de resultados objetivos alcanzados, así como percepciones en torno a los beneficios recibidos y a los impactos esperados.
- Las variables a manejar, deberán mostrar resultados desde dos perspectivas básicas:

- Los entregables del proyecto, analizados desde los alcances establecidos por Colciencias;
- Y, las áreas o campos de intervención, en función del logro de cambios generados por el proyecto.
- Se podrán incorporar variables adicionales, que contribuyan a una mejor comprensión de los resultados del programa; en este caso, tales variables adicionales serán aprobadas por el ente competente definido por el Ministerio.

b. Instrumentos:

- Los instrumentos de recolección de información serán cuantitativos y/o cualitativos, de acuerdo con la naturaleza de la información a levantar y el tamaño de la población a consultar, así:
- La población de beneficiarios directos deberá ser abordada a través de la aplicación de una encuesta estructurada en función de las variables que le apliquen. Esta encuesta deberá recoger como mínimo:
 - i. Datos de identificación y caracterización sociodemográfica de los beneficiarios, que permitan la clasificación de resultados
 - ii. Caracterización del acceso, niveles y tipo de uso de las TIC
 - iii. Información que permita establecer las variables definidas como pertinentes y operacionalizadas según las particularidades
 - iv. Percepción de beneficios alcanzados : previstos y no previstos
 - v. Percepción de los cambios generados frente a la situación inicial
 - vi. Grado de Satisfacción de los beneficiarios con el programa
 - vii. Nivel de visibilidad de los actores involucrados y percepción de los roles cumplidos

- Para los beneficiarios indirectos, en función del tamaño de la población y la disponibilidad de recursos económicos, podrán utilizarse técnicas cualitativas, como las entrevistas y/o grupos focales, que deberán ser conducidas en función de una guía debidamente estructurada.
- Cuando la naturaleza del proyecto lo amerite, deberá utilizarse información secundaria que contenga registros para establecer cambios en el desempeño y/o comportamiento de los beneficiarios del proyecto (v.g. pruebas SABER, para desempeño académico). Sin embargo, en ningún caso, esta información secundaria sustituirá la consulta directa a través de encuesta

c. Muestras

- Las muestras deben ser definidas en función del tamaño poblacional:
 - i. Si se trata de poblaciones grandes (v.g. estudiantes, mujeres, microempresarios, ciudadanos, etc.), se debe estimar un tamaño muestral que asegure una confiabilidad mínima del 95% y un error de muestreo que no supere el 10%
 - ii. Si se trata de poblaciones pequeñas (v.g los profesores de una escuela o el personal médico de un centro de salud), podrá trabajarse en función de una muestra de conveniencia que en función de criterios claramente establecidos, asegure una adecuada representatividad.
- La unidad muestral básica será siempre el beneficiario. Así, cuando se trate de personas, la unidad básica será el individuo; pero cuando el beneficiario es una entidad o institución, la unidad deberá estar configurada por un número plural de individuos que la representen.
- Para efectos de la comparación, tanto de los beneficios inmediatos del proyecto como de la proyección de los impactos a alcanzar, deberá recurrirse a la estrategia de una muestra de grupo pareado. Esto significa, una muestra de un tamaño igual a la estimada para los beneficiarios, que se obtenga de una población con características sociodemográficas y de condiciones de entrada al proyecto similares, pero que no haya estado expuesta a la intervención del proyecto.

- El tipo de muestreo a aplicar debe ser, en esencia, de dos tipos:
 - i. Muestreo aleatorio simple con asignación proporcional por algún concepto particular, que asegure la representatividad de la totalidad de los grupos intervenidos
 - ii. Muestreo por conglomerados, cuando resulte necesario muestrear a través de varias etapas unidades diferentes (v.g. municipios, hogares y personas)
- La versión final de las variables definidas, los instrumentos y las muestras deberán ser aprobados por un ente competente definido por el Ministerio, y constituirá el Entregable parcial No. 1

d. Recolección de información (trabajo de campo)

- El trabajo de campo deberá ser objeto de una rigurosa planeación, incluida en la oferta y que contenga:
 - i. Cobertura y/o alcance geográfico y poblacional
 - ii. Rutas de desplazamiento
 - iii. Logística prevista según técnicas a utilizar
- El consultor presentará una memoria del trabajo de campo, que constituirá el Entregable parcial No. 2

e. Variables de impacto predictivo:

- El análisis de impacto predictivo se adelantará a partir de las variables básicas relacionadas con:
 - i. El retorno esperado de la inversión social
 - ii. La tasa de rentabilidad social esperada
 - iii. La relación de beneficio/costo esperada

- Para esta estimación, el desarrollo de la evaluación debe contemplar la identificación de beneficios susceptibles de ser medidos en términos económicos, los cuales habrán de confrontarse con la totalidad de la inversión realizada (en dinero, en especie y en tiempo) por todos los actores que han intervenido en el proyecto.

2.4 Procesamiento, análisis y entrega de la información

a. Procesamiento y análisis:

El procesamiento y análisis de información debe hacerse a través de un software especializado que permita como mínimo la realización de análisis de nivel:

- Descriptivo
- Bivariado y multivariado

La consultoría deberá estructurar un reporte de análisis de información, que deberá ser discutido y aprobado por el ente competente designado por el Ministerio.

b. Entregable final

Aparte de los entregables parciales mencionados, el evaluador entregará un Informe Final (Entregable No. 3) en versión impresa y digital, con las siguientes características mínimas:

- Informe narrativo que incluya presentación, tabla de contenido, metodología utilizada, capítulos estructurados de resultados y hallazgos y las conclusiones y recomendaciones detalladas en función de los objetivos del proyecto
- Informe Ejecutivo con las conclusiones y recomendaciones principales
- Una presentación gráfica de los resultados
- Una memoria completa con las variables, instrumentos, muestras, y bitácora del trabajo de campo.

- Un archivo magnético con la base de datos resultante del trabajo de campo

2.5 Requisitos y Condiciones del Proponente

a. Condiciones mínimas

- El proponente debe ser una persona jurídica que acredite experiencia en el área de evaluación social de proyectos y de políticas públicas
- El evaluador deberá ser, en lo posible, un ente independiente del ejecutor, para asegurar la neutralidad en la interpretación de los resultados.

Cuando por circunstancias especiales se considere necesario que el ejecutor y el evaluador sean la misma entidad, el caso deberá ser presentado, debidamente documentado, para ser estudiado y sometido a la aprobación del Comité Directivo de Vive Digital Regional.

- El proponente no podrá estar incurso en ningún tipo de inhabilidad ni podrá representar conflicto de interés de ninguna naturaleza.

b. Experiencia específica del proponente

- Los proponentes deberán demostrar que cuentan con una existencia mínima de cinco (5) años dedicados al desarrollo de procesos de evaluación de programas sociales y/o políticas públicas.
- Deberán incluir una descripción detallada de los trabajos adelantados, que incluya el objeto, la entidad contratante y el tiempo de ejecución.
- La experiencia deberá estar certificada por los contratantes (al menos 3).
- Los proponentes deberán contar con la capacidad financiera suficiente para el cumplir con sus obligaciones contractuales, en términos de evolución de ingresos, capacidad o suficiencia operativa y endeudamiento.
- Para la validación de esta información, el proponente deberá adjuntar los estados financieros debidamente acreditados y los indicadores financieros

correspondientes a capital del trabajo, nivel de endeudamiento y el indicador de liquidez.

c. Composición del equipo

- El Equipo de Trabajo deberá ser suficiente e idóneo para responder por la integralidad de la Consultoría.
- En consecuencia, el proponente debe conformar como mínimo un equipo de trabajo con una persona para cada uno de los siguientes cargos:

Cargo	Experiencia Acreditada (Hoja de Vida con soportes)
1. Un (1) Director del proyecto	Profesional en economía, ingeniería, ciencia política o carreras afines, con estudios de Maestría y experiencia mínima de cinco (5) años en temas relacionados con diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos sociales.
2. Dos (2) Consultores Senior	Profesional en economía, ingeniería, ciencia política o carreras afines con mínimo tres (3) años de experiencia en temas relacionados con evaluación de impacto de proyectos y programas sociales.
3. Un (1) Consultor	Profesionales en economía, ingeniería, ciencia política o carreras afines con mínimo dos (2) años de experiencia en temas relacionados con manejo de TIC
4. Un (1) Consultor	Profesional en estadística, economía, sociología o carreras afines con mínimo dos (2) años de experiencia en ejecución de operativo de campo y en el manejo de software estadístico y en el análisis e interpretación de datos

Este equipo deberá ser reforzado para efectos de la realización del trabajo de campo, particularmente en lo relacionado con encuestadores.

2.6 Cronograma y Presupuesto

1. Cronograma:

- Una evaluación de esta naturaleza debe tener una duración mínima de 8 semanas y máxima de 12.
- La presentación del cronograma debe hacerse de acuerdo con las etapas de la evaluación ya señaladas, involucrando las actividades específicas asociadas a ellas. Para el efecto se estima que cada una de las etapas puede tener la duración promedio que se menciona enseguida.
 - Definición de objetivos, alcance y resultados esperados: 1 semana
 - Identificación y definición de beneficios, y variables: 2 semanas

- Diseño de instrumentos (incluida prueba piloto) y definición de muestras: 2 semanas
- Aplicación de instrumentos (trabajo de campo): 2 semanas
- Procesamiento y análisis de información: 2 semanas
- Preparación de informe final: 1 semana

2. Presupuesto

- El costo total de la evaluación no podrá superar en ningún caso el 5% del valor del proyecto, tal como está establecido, incluyendo todos los costos directos, indirectos e impositivos.
- La presentación del presupuesto debe desglosarse por etapa y por rubros específicos: honorarios, trabajo de campo, gastos administrativos y utilidad e imprevistos.

3. Matriz de Variables

Las variables mínimas de medición de resultados e impacto, están definidas en función de:

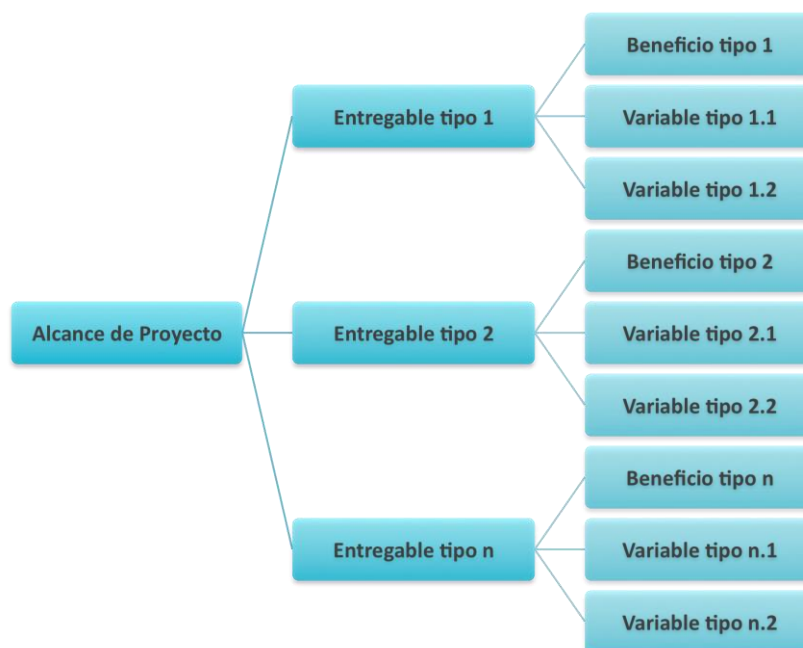
- Los alcances definidos por Colciencias relacionados con los entregables tipo

Nº	ENTREGABLES GENERALES
1	Procesos formativos específicos con utilización de las TIC
2	Desarrollo de plataforma informática con orientación específica
3	Adecuación de espacios para uso de las TIC
4	Infraestructura tecnológica
5	Capacitación y Certificación TIC
6	Desarrollo de sistema de información
7	Desarrollo/implementación de aplicativo de uso específico
8	Apropiación de las TIC con fines específicos
9	Generación de redes de conocimiento a través de las TIC, para el mejoramiento de procesos específicos
10	Eficiencia de procesos en la gestión pública
11	Generación de oportunidades productivas
12	Soporte uso TIC

- Las áreas o campos de intervención específicos, asociados al propósito general del proyecto

ÁREAS O CAMPOS DE INTERVENCIÓN
1. Educación
2. Productividad/emprendimiento
3. Acercamiento y masificación de TIC
4. Salud
5. Participación ciudadana
6. Productividad Administrativa Local
7. Turismo
8. Seguridad y Convivencia
9. Cultura

La matriz de variables mínimas según el alcance del proyecto está estructurada a partir de los alcances de la evaluación definidos por Colciencias en el ámbito Técnico-Científico, Sociocultural y ambiental. Luego, se toma cada uno de los entregables tipo y de cara a cada uno de los alcances que le resulten aplicables, se establecen los beneficios derivados del proyecto y las variables que los pueden medir.



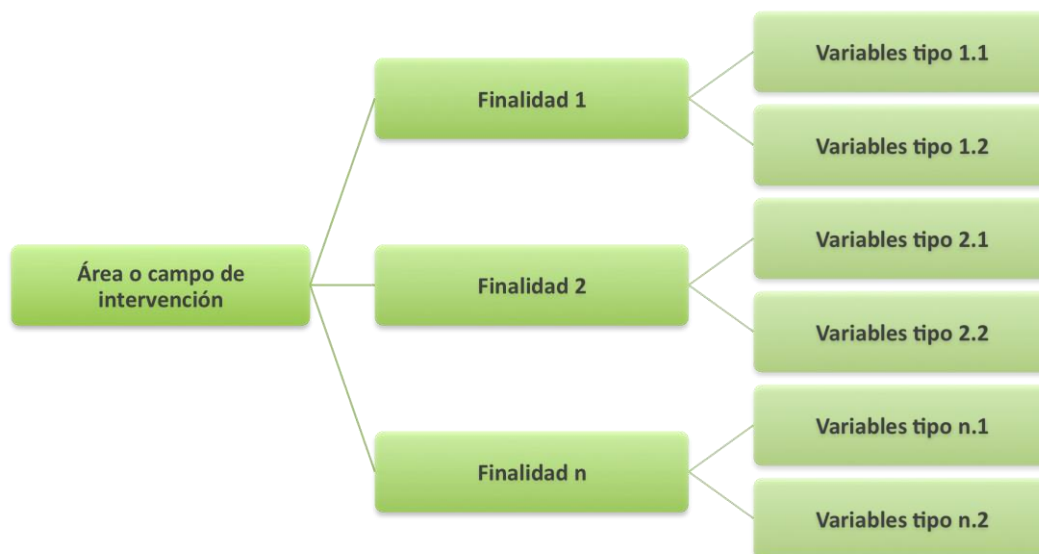
La matriz de variables con base en los entregables tipo, se incluye en el anexo 1.

Algunos de los alcances establecidos por Colciencias y el Ministerio no están asociados, en principio, a ninguno de los proyectos 2012 – 2013. Sin embargo, es necesario involucrar en la consulta preguntas asociadas a ellos, con el propósito de validar su ausencia o identificar beneficios asociados no identificados previamente

ALCANCE	DEFINICIÓN	PREGUNTAS
Transferencia tecnológica	Negociación, apropiación, desagregación, asimilación, adaptación y aplicación de nuevas tecnologías nacionales o extranjeras	¿La iniciativa adopta nuevas tecnologías nacionales o extranjeras? De ser así, ¿cuáles y cómo lo hace?
Cooperación científica y tecnológica	Actividades dirigidas a reunir y administrar fondos para ciencia y tecnología que apoyan las actividades de ciencia, tecnología e innovación adelantadas por entidades.	¿La iniciativa administra fondos para apoyar actividades de ciencia, tecnología e innovación? De ser así, ¿de dónde provienen y cómo administra estos recursos?
Minimizar daños ambientales y a los ecosistemas	Reducir los efectos negativos producidos por una determinada acción sobre los diferentes factores del medio ambiente y a las relaciones entre los seres vivos y éste	¿La iniciativa contempla la protección de los ecosistemas y la reducción de los daños ambientales? De ser así, ¿cómo lo hace?
Uso racional y sostenible de los recursos naturales	Uso de los recursos naturales que aseguren su perdurabilidad en el tiempo y el equilibrio ecológico	¿La iniciativa incluye el uso racional y sostenible de los recursos naturales? De ser así, ¿cómo lo hace?
Compartir equitativamente los recursos y la calidad ambiental	Acceso equitativo a bienes o servicios proporcionados por la naturaleza sin afectar ningún componente básico del medio ambiente	¿La iniciativa contempla un acceso equitativo de los recursos naturales sin alterar la calidad ambiental? De ser así, ¿cómo lo hace?

Desde otra perspectiva, se ha construido una matriz de variables a partir de los campos o áreas de intervención. Cada una de ellas se relaciona con finalidades particulares de los

proyectos, de cara a las cuales han sido definidos los indicadores mínimos que se deberían tener en cuenta.



El anexo 2 contiene la matriz completa de variables, clasificada en función del área o campo de intervención del proyecto. Cada proyecto deberá involucrar como mínimo tantas variables como áreas de intervención le resulten aplicables.

4. Glosario de Términos

A lo largo de todo el documento se utilizan términos que ameritan una definición particular, con el propósito de asegurar la alineación de significados.



4.1 Términos de las Bases Conceptuales

Términos	Definición
Pertinencia	Correspondencia entre las características del proyecto, y la(s) necesidad(es) a la(s) que pretende responder. Así mismo, adecuación de los elementos del proyecto a las características de la población a la cual va dirigido.
Eficiencia (Rentabilidad Social)	Evidencia de que el proyecto fue desarrollado de la mejor manera, en términos de sus condiciones de calidad y del cumplimiento de sus objetivos, generando beneficios suficientes para justificar la inversión realizada.
Efectividad	Determinación de la medida en la cual el proyecto está haciendo lo debido y bien hecho. Es decir, grado de cumplimiento de los objetivos definidos, y características de calidad en las condiciones de implementación

Términos	Definición
Impacto	Cambio(s), planeados o no, que experimenta un grupo de individuos o comunidad, atribuibles directamente a la acción del proyecto.
Entorno	Conjunto de circunstancias o factores sociales, culturales, políticos, económicos, ambientales, etc., que rodean la comunidad o el proyecto y que pueden influir positiva o negativamente en su desarrollo
Población objetivo	Grupo específico de personas, familias, organizaciones, empresas, comunidades, etc.) al cual están dirigidos los beneficios del proyecto.
Beneficiarios	Sinónimo de la población objetivo
Variable	Parámetro de medición (condición, magnitud o característica) que refleja de manera observable el comportamiento de aquello que se quiere estudiar. Como tal, es la herramienta que hace posible medir el nivel de cumplimiento, resultado o estado efectivo de los resultados del proyecto.
Beneficios	Ganancia (social, económica, personal, etc.) obtenida a partir de la participación en el proyecto.
Beneficios previstos	Aquellos claramente identificados como posibles Y resultantes de la intervención del proyecto
Beneficios no previstos	Aquellos logrados como resultado de la ejecución del proyecto, pero que no estuvieron considerados y, por ende, tampoco fueron controlados.

4.2 Términos de las Condiciones Técnico Administrativas

Términos	Definición
Relación beneficio - costo	Creación de valor (importancia, alcance, significado) por parte de un proyecto en su población objetivo, comparado con la inversión realizada en él. Un proyecto socialmente eficiente es aquel en el cual el valor generado es por lo menos igual a la inversión realizada
Muestra	Parte o proporción de una población que puede ser representativo del grupo a que pertenece

Términos	Definición
Encuesta estructurada	Formulario compuesto de una lista formal de preguntas predeterminadas que se le formulan a todos los encuestados por igual
Percepción	Imagen, sensación o impresión que producen en una persona los elementos constitutivos del proyecto, sus resultados y/o sus beneficios y, que en consecuencia, corresponde al significado que le atribuye, sea éste real o no.
Grado de Satisfacción	Corresponde al nivel de percepción que tiene el beneficiario de qué tanto el proyecto ha colmado sus expectativas, ha dado respuesta a su necesidad o ha solucionado su problema
Confiabilidad	Probabilidad de que la realización del estudio obtenga los mismos resultados, tantas veces como sea aplicado en un mismo momento y en las mismas circunstancias
Error de muestreo	Nivel de variación de los resultados obtenidos al trabajar con una muestra y no con la población total
Muestra por conveniencia	Muestra no probabilística donde los sujetos son seleccionados a partir de criterios prácticos como la accesibilidad o proximidad.
Representatividad	Indicador de que la muestra representa fielmente a una población en relación con lo que se quiere medir
Unidad muestral	Cada una de las unidades sobre las cuales se realizará el estudio (personas, familias, instituciones, etc.); corresponde a la unidad de análisis.

4.3 Términos de las Matrices de Variables de Resultados e Impactos

Términos	Definición
Entregables Tipo de los Proyectos	
Procesos formativos específicos con utilización de las TIC	Procesos de formación o capacitación desarrollados a través de TIC, para el desarrollo de aprendizajes o competencias específicas (enseñanza escolar, capacitación en un arte u oficio, etc.)
Desarrollo de plataforma informática con orientación específica	Sistema que sirve como base para hacer funcionar determinados módulos de hardware o de software, con alguna finalidad específica (la totalidad de un proceso académico, información y trámites, etc.)

Términos	Definición
Adecuación de espacios para uso de las TIC	Acondicionamiento de espacios para hacer uso de las TIC, con un propósito específico (aulas escolares, centros de cómputo, salas informáticas, etc.)
Capacitación y Certificación TIC	Proceso de formación específica para familiarizar a la población con las TIC y sin ningún otro fin particular
Desarrollo de sistema de información	Conjunto de elementos cuya finalidad es el tratamiento y administración de datos e información, con una estructura y organización que permite su uso de manera directa y que pretende cubrir una necesidad o apuntar a un objetivo específico (información turística, ciudadana, etc.)
Desarrollo/implementación de aplicativo de uso específico	Programa informático que puede ser utilizado a través del computador para un propósito específico (evaluación académica, registro de historias clínicas, comercialización de un producto, etc.)
Apropiación de las TIC con fines específicos	Desarrollo de competencias en el manejo de TIC, para desarrollar una actividad o negocio específico (industria digital, diseño digital, etc.)
Generación de redes de conocimiento a través de las TIC, para el mejoramiento de procesos específicos	Interconexión para compartir información, prácticas específicas, o disponer de un ambiente colaborativo con algún fin específico
Eficiencia de procesos en la gestión pública	Implementación tecnológica para el desarrollo de trámites institucionales e interinstitucionales de manera sistemática y oportuna
Generación de oportunidades productivas	Proyectos orientados específicamente a fomentar el emprendimiento o al desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de negocios
Soporte uso TIC	Mesa de ayuda para el manejo de TIC
Alcances de los Proyectos (Colciencias)	
Investigación científica y desarrollo tecnológico	Actividades sistemáticas para incrementar volumen de conocimiento
Apoyo a la formación científica y tecnológica	Educación formal de capital humano para Ciencia y la Tecnología

Términos	Definición
Servicios científicos y tecnológicos	Producción, difusión, apropiación y aplicación de conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos
Proyectos de innovación	Concepción e implementación de cambios significativos en una organización con el objetivo de lograr un mejor desempeño
Transferencia tecnológica	Negociación, apropiación, desagregación, asimilación, adaptación y aplicación de nuevas tecnologías nacionales o extranjeras
Cooperación científica y tecnológica	Actividades dirigidas a reunir y administrar fondos para ciencia y tecnología que apoyan las actividades de ciencia, tecnología e innovación adelantadas por entidades.
Cambio Cultura	Modificación de usos, costumbres, organización, o comportamientos de la sociedad frente a situaciones o actividades particulares, como proceso de adaptación a cambios registrados
Cambio en prácticas profesionales	Cambios en el conjunto de actividades realizadas por un individuo o grupo de individuos propias de una profesión u oficio
Cambio en relaciones de la comunidad y convivencia	Cambios en la participación y cooperación de los miembros de una comunidad como resultado de modificaciones en la actitud hacia la coexistencia física y pacífica entre individuos y/o grupos
Mayor inclusión	Oportunidad de participación activa de segmentos específicos de población, que en circunstancias ordinarias no tendrían de oportunidades de integración
Ampliación de oportunidades	Apertura del espectro de alternativas u opciones frente al desempeño/desarrollo de una actividad para obtener mejores resultados
Contribución a la Democracia	Generación de espacios/oportunidades de participación de los ciudadanos de manera libre y equitativa
Minimizar daños ambientales y a los ecosistemas	Reducir los efectos negativos producidos por una determinada acción sobre los diferentes factores del medio ambiente y a las relaciones entre los seres vivos y éste
Uso racional y sostenible de los recursos naturales	Uso de los recursos naturales que aseguren su perdurabilidad en el tiempo y el equilibrio ecológico
Compartir equitativamente los recursos y la calidad ambiental	Acceso equitativo a bienes o servicios proporcionados por la naturaleza sin afectar ningún componente básico del medio ambiente

